



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 64 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120160006700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Hernan Dario Tovar Villegas Y Otros	Robinson De Jesus Tovar Lambraño	30/11/2020	Auto Decide - Correr Traslado De La Nulidad Planteada Por El Abogado Alvaro Yesid Ledesma
44430318400120200001500	Procesos Ejecutivos	Saida Paola Ipuana Ipuana	Juan Pablo Tile Ipuana	30/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Orde Seguir Adelante La Ejecucion
44430318400120200010700	Procesos Verbales	Heriberto Jose Montero Utria	Greida Alejandra Ibarra Bravo	30/11/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Haber Sido Subsanaada
44430318400120200010600	Procesos Verbales	Vivian Milagro Romero Pacheco	Ricardo Javier Borrego De La Cruz	30/11/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Haber Sido Subsanaada

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

24b32c1a-41a3-4db8-8c9f-94e8449aead4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 64 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120170012900	Procesos Verbales	Elia Maria Palmar Medina	Juliana Madera Palmar , Kandry Anay Donado Mahecha, Herederos Indeterminados De Rafael Enrique Madera	30/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
44430318400120200010500	Procesos Verbales	Kendy Paola Jaraba Meza	Leandro Antonio Meza Torres	30/11/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Haber Sido Subsanaada

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

24b32c1a-41a3-4db8-8c9f-94e8449aaed4